

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

24797 *ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalidad de Cataluña por el que se da publicidad a la Orden por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida Oli de la Terra Alta/Aceite de la Terra Alta.*

De acuerdo con lo que prevé el artículo 58.1 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, se da publicidad a la Orden ARP/136/2017, de 27 de junio, por la que se modifica la Orden AAR/375/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de Denominación de Origen Protegida Oli de la Terra Alta/Aceite de la Terra Alta, cuyo texto consta íntegramente publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 7402, de 31 de junio de 2019.

Barcelona, 23 de julio de 2020.- El Secretario General del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, David Mascort Subiranas.

ID: A200032742-1